

COMANDANCIA MILITAR
DEL
DEPARTAMENTO
DE
MAYAGUEZ

--

Informando sobre una serenada dada en esta Villa a D. Segundo Ruiz por haber sido nombrado Comisionado.

RESERVADO.

Ecsmo. Sor.

Cumplo con lo que V. E. se sirve prevenirme en su respetable comunicación de 13 del actual, manifestándole, que efectivamente, en la noche del 3 del actual, en que se reci-

bió en esta Villa la aprobación de V. E. sobre la elección del comisionado, hecha por el Ayuntamiento y mayores contribuyentes, varias personas de la amistad del elegido llevaron una música a la casa, y le dieron una serenata en celebridad del suceso. Como es corriente, se dispuso un refresco, y no comida, en que se brindó por el elegido, por los electores y por el Gobierno que llevara a efecto la reforma de las Antillas y por los bienes que se reportarán con las dichas reformas. El señor Ruiz (el Comisionado) después de estos brindis, presentando un criado joven de su propiedad, dijo a sus amigos allí presentes: "que tenía que embarcarse para desempeñar su cometido y que les manifestaba, que aquel que tenían presente había

sido su esclavo, pero que hacía tiempo que era libre y que quería que así les constase, por si acaso le sorprendía la muerte, fuera de aquí, que no hubiera inconveniente en decir todos, lo que en aquel momento expresaba."

Los que llevaron la serenata y estuvieron en la reunión fueron: el Doctor Nadal y dos hermanos suyos, hijos de don Ramón, dos hijos de don Esteban Nadal, don Antonio Lavezari, don Ricardo Sojo, don Manuel Villegas, don Emeterio Betances, don Eladio Ayala, don Francisco Azuár, Don Juan Chabarri, Don Belisario del Valle, un hijo de Don Juan Luis Guasch, Don José Dolores Rodríguez y doce miembros de la orquesta de Tizol.

Estas son las noticias que tenía sobre el particular de que se trata, ratificadas por el informe de personas de quien no se puede dudar por su posición, conocido buen juicio, y demás circunstancias. Con respecto a lo que Ud. se digna advertirme sobre el artículo del periódico "El Avisador" que se publica en esta Villa, puedo haberme equivocado, pero no he visto en él más que muestras de gratitud hacia el Gobierno y contento por los beneficios que

se esperan; y en este concepto se le dió el
pase para su impresión, sin que mi intención
haya sido faltar en lo más mínimo.

Dios guarde a V. E. Ms. As.

Mayaguez, 17 de Enero de 1866.

Ecsmo. Señor

(FIRMA QUE NO PUEDO LEER)